

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I II D.P. LXV LEGISLATURA TOMO IV NÚMERO 96

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada el día 17 de agosto de 2017, en la Sala Morelos del Edificio sede del Poder Legislativo.

C O N T E N I D O

1.- Apertura sesión. 2.- Lista de asistencia. 3.- Orden del día. 4.- Correspondencia. 5.- Convocatoria al octavo período extraordinario de sesiones. 6.- Clausura de la sesión.

1.

APERTURA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: [Hace sonar la campana].

[Se abre la sesión. 17:06 horas].

Muy buenas tardes.

He convocado a la presente reunión con fundamento en el artículo 81 de la Constitución Política del Estado, a efecto de celebrar la Decimosexta sesión de la Diputación Permanente.

2.

LISTA DE ASISTENCIA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Con el objeto de verificar la existencia del quórum, solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, pase lista de asistencia.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Con su permiso, Diputada Presidenta.

Procedo a pasar... tomar asistencia.

Diputada Blanca Gámez Gutiérrez.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.- P.A.N.: Presente.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Diputado Jesús Alberto Valenciano.

- El C. Dip. Jesús Alberto Valenciano García.- P.A.N.: Presente.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Diputada María Antonieta Mendoza Mendoza.

- La C. Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.- P.N.A.: Presente.

Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez.- P.R.I.: Presente.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Segunda Secretaria.- P.A.N.: La de la voz.

Diputada Imelda Irene Beltrán Amaya.

- La C. Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.- P.R.I.: Presente.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Diputado Héctor Vega Nevárez.

- El C. Dip. Héctor Vega Nevárez.- P.T.: Presente.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros.

- El C. Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros.- P.A.N.: Presente.

- La C. Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Segunda Secretaria.- P.A.N.: Diputado Pedro Alberto Valenciano.

Torres Estrada.

Isela Torres Hernández].

- **El C. Dip. Pedro Torres Estrada.- MORENA:**
Presente.

Informo a la Presidenta que se encuentran presentes 9 Diputados.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias.

Exis... existiendo el quórum legal, se da inicio a la sesión del día 17 de agosto del año 2017, instalados en la Sala Morelos del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que se tomen en ella, tendrán validez legal.

3.

ORDEN DEL DÍA

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el

Orden del día:

I. Lista de presentes.

II. Correspondencia recibida.

III. Aprobación, en su caso, de la convocatoria al séptimo [Octavo] Período ordinario de... Extraordinario de Sesiones.

IV. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua., 17 de agosto de 2017.

17 de agosto de 2017.

Si es de aprobarse el orden del día, favor de emitir su voto levantando la mano.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

A) Gobierno Federal:

1. Oficio IFT/212/CGVI/695/2017, que envía el Coordinador General del Instituto Federal de Telecomunicaciones, dando respuesta al Acuerdo No. LXV/URGEN/0041/2016 I P.O. por el que se le exhorta para que tengan a bien solicitar a los proveedores de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, la mejora del servicio y cobertura de telefonía fija y móvil, así como de Internet en todos los Municipios del Estado de Chihuahua, a fin de garantizar el derecho de acceso a la banda ancha y a los servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones en condiciones de competencia, pluralidad y calidad.

Ah, del octavo. Perdón.

En el orden del día es la convocatoria al Octavo Período Extraordinario de Sesiones.

Si es de aprobarse el orden del día, favor de emitir su voto levantando la mano.

[Los legisladores levantan la mano, en señal de aprobación].

Se aprueba el orden del día.

[Se incorporó en el transcurso de la sesión la Diputada María

4. CORRESPONDENCIA

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado.

- **La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.:** Por instrucciones de la Presidencia pregunto a las legisladoras y legisladores si todos han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, favor de expresarlo levantando la mano.

[Levantando la mano, los legisladores indican contar con el documento referido].

Gracias.

Informo a la Presidencia que las y los Diputados han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado.

- **La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada.

CORRESPONDENCIA.

17 de agosto de 2017.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

A) Gobierno Federal:

1. Oficio IFT/212/CGVI/695/2017, que envía el Coordinador General del Instituto Federal de Telecomunicaciones, dando respuesta al Acuerdo No. LXV/URGEN/0041/2016 I P.O. por el que se le exhorta para que tengan a bien solicitar a los proveedores de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, la mejora del servicio y cobertura de telefonía fija y móvil, así como de Internet en todos los Municipios del Estado de Chihuahua, a fin de garantizar el derecho de acceso a la banda ancha y a los servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones en condiciones de competencia, pluralidad y calidad.

Informándonos las acciones realizadas y por realizar al respecto para la mejora de la calidad del servicio prestado y con ellos dar solución a dicha problemática.

B) Municipios:

2. Oficio que envía el H. Ayuntamiento del Municipio de Camargo, Chih., mediante el cual hace constar y certifica que ese Ayuntamiento aprobó el Decreto No. LXV/RFCNT/0362/2017 VI P.E., por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, a efecto de adecuar nuestro marco jurídico a las previsiones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción y, con ello, implementar el Sistema Estatal Anticorrupción].

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Damos la bienvenida a la Diputada María Isela Torres Hernández.

Le solicito se sirva otorgarle el trámite respectivo a la correspondencia recibida.

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Primera Secretaria.- P.R.I.: Con gusto, Diputada Presidenta.

5.

CONVOCATORIA

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la convocatoria al Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones dentro del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Me voy a permitir poner a... a su consideración la exposición de motivos suscrita por las y los integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, de conformidad con lo establecido por los artículos 51 de la Constitución Política del Estado; y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado.

Por este conducto, con fundamento en los artículos 51 de la Constitución Política; 29 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo; y 88, fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, se propone a los integrantes de la Diputación Permanente, la celebración del Octavo Período Extraordinario de Sesiones, para tratar exclusivamente lo relativo a los asuntos que más adelante se especifican, y

CONSIDERANDO:

I.- Que la Constitución Política y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, disponen que durante los rece... recesos del Honorable Congreso funcionará la Diputación Permanente y que esta entrará en funciones inmediatamente después de clausurados los trabajos de un período ordinario; y que además este Órgano Colegiado tendrá las atribuciones que le señalen, específicamente, la Constitución y la Ley Orgánica citadas anteriormente.

II.- Que como todos sabemos, estas atribuciones son limitadas, pues están previstas para atender asuntos que, si bien tienen importancia para la sociedad, no requieren del pronunciamiento del Poder Legislativo, reunido en Pleno, es decir, no cuenta con las facultades formalmente legislativas.

III.- Que ante estas circunstancias, y con el propósito de que este Honorable Congreso no posponga asuntos de relevancia y trascendencia para la consolidación del estado de Derecho, resulta pertinente realizar un período extraordinario de sesiones.

IV.- Que diversas Comisiones han comunicado que están preparando algunos dictámenes y que dada la limitación de este Diputación Permanente para culminar el trámite legislativo de dichos asuntos, se hace necesario convocar al Pleno.

V.- Que es atribución de este Órgano Colegiado, convocar a períodos ex... extraordinarios de sesiones, cuando a su juicio lo exijan las necesidades del Estado, por lo que de conformidad con lo que disponen los artículos 51 de la Constitución pol... Política del Estado; y 29

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se somete a consideración de la Mesa Directiva de esta Diputación Permanente, la Convocatoria a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Chihuahua, al Octavo Período ordinario [Extraordinario] de Sesiones, que daría inicio el día viernes 18 de agosto del año en curso, a las once horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, para desahogar los siguientes au... asuntos:

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

1. Dictamen con carácter de decreto, por medio del cual se reforma el Artículo Quinto Transitorio, y se adiciona un Artículo Sexto Transitorio, del Decreto número quincuagésimo quinto... [LXV/APPEE/] 257/2016 I P.O., por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2017, a fin de reorientar el Presupuesto Ajustado del Tribunal Superior de Justicia, el cual será destinado para la creación de cuatro salas en Ciudad Juárez, el Consejo de la Judicatura, así como fortalecer la operación del Instituto de Justicia Alternativa; resolviendo así la iniciativa enviada por el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado.

De la Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales.

2. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y su Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias en diversos rubros, resolviendo las iniciativas presentadas: Dos, por la Diputada Crystal Tovar aro... Aragón, del P.R.D.; una, por la Diputada Blanca Gámez Gutiérrez del P.A.N., y otra por el Diputado Jesús Villarreal Macías del Partido Acción Nacional.

3. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman, adicionan y dereoga... derogan disposiciones de la Constitución Política local en materia electoral; así como de la Ley Electoral del

Estado; desahogando con ello diversas iniciativas presentadas por las y los Diputados, así como por el Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado.

Chihuahua, Chihuahua., 17 de agosto de 2017.

Firmamos: Diputada Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta; Diputada Rocío Grisel Sáenz, Secretaria, y Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Segunda Secretaria.

Tomando en cuenta la exposición de motivos leída anteriormente, si están de acuerdo en convocar al Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones.

Favor de expresar el sentido de su voto levantando la mano.

Aquí nos esta...

A qué hora...

[Algunos diputados y diputadas sugieren se cite a la sesión a las 9:00 horas].

Yo prese... pregunto a la Secretaría de Asuntos Legislativos si... si...

[El titular de la Secretaría de Asuntos Legislativos habla con la Presidenta y propone que se cite para después de las 9:00 horas., en virtud de que a esa hora saldrá publicado el Decreto correspondiente en el Periódico Oficial del Estado].

¿A las nueve y media?

[Se escuchan comentarios y risas de las y los legisladores].

Entonces, cambiaríamos entonces, con esa... con esa salvedad de que entonces la... la sesión del Período Extraordinario empezaría nueve... 9:30.

Bueno.

Favor de expresar su voto si están a favor, levantando la mano.

Nueve y media.

- **Los CC. Diputados:** [Manifiestan su aprobación las y los Diputados Blanca Gámez Gutiérrez, Jesús Alberto Valenciano García, María Antonieta Mendoza, Rocío

Grisel Sáenz Ramírez, Nadia Xóchitl Siqueiros Loera, Imelda Irene Beltrán Amaya, Héctor Vega Nevárez, Gustavo Alfaro Ontiveros y Pedro Torres Estrada].

Así es.

¿Quienes estén por la negativa?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

¿Y Quienes se abstengan?

[No se registra manifestación alguna por parte de los legisladores].

Se aprueba, por unanimidad.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Me voy a permitir a dar lectura al Decreto de Convocatoria al Octavo Periodo Extraordinario de Sesiones.

Por lo que les sip... suplico a los asistentes ponerse de pie.

Decreto 0370/2017 Segundo período de la Diputación Permanente [II D.P.]:

La segunda... perdón, la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, dentro del primer año de ejercicio Constitucional

Decreta:

Artículo Único.- Con fundamento en el artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, se convoca a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado a un Octavo Período Extraordinario de Sesiones, el cual se llevará a cabo el día 18 de agosto del año 2017, a las 9:30 horas en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

En el que se tratarán los asuntos que se detallan en el documento que se anexa al presente decreto.

Transitorio:

Artículo Único.- El presente decreto entrará en vigor

el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad Chihuahua, chihuahua, a los 17 días del mes de agosto del año 2017.

Firma. Una servidora, como Presidenta; y como Secretarias, la Diputada Rocío Grisel Sáenz Ramírez y la Diputada Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

Pueden tomar asiento.

Gracias.

Solicito a las Secretarias remitan el Decreto correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial y comuniquen a las y los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura la celebración del Período Extraordinario de Sesiones.

6.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día se cita para la próxima, que se celebrará el viernes 18 de agosto del presente año a las 9:30 horas, en el Recinto Oficial de este Poder legislativo, a efecto de llevar a cabo el Octavo Período Extraordinario de Sesiones.

De igual modo, se cita a la Diputación Permanente a la decimoséptima reunión que se celebrará el día martes 29 de agosto a las once horas en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

Siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día dieciséis... perdón, quince horas

- La C. Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez, Secretaria.- P.R.I.: Diecisiete.

- La C. Dip. Blanca Gámez Gutiérrez, Presidenta.- P.A.N.: Diecisiete horas con cinco minutos... no, veinte...

Ah, okay.

Diecisiete horas con veintidós.

Año I, Chihuahua, Chih., 17 de agosto de 2017

No. Ah, el... es que aquí dice veintinueve.

Es martes 22 la próxima reunión de... hasta el otro... perdón.

Es el martes 22 de agosto a las once horas, en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día 17 de agosto del año 2017 se levanta la sesión.

Muchas gracias, Diputadas y Diputados.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidenta:

Dip. Blanca Gámez Gutiérrez.

Vicepresidentes:

Dip. Jesús Alberto Valenciano García.

Dip. María Antonieta Mendoza Mendoza.

Secretarios:

Dip. Rocío Grisel Sáenz Ramírez.

Dip. Nadia Xóchitl Siqueiros Loera.

Prosecretarios:

Dip. Imelda Irene Beltrán Amaya.

Dip. Héctor Vega Nevárez.

Dip. Gustavo Alfaro Ontiveros.

Dip. Pedro Torres Estrada.